



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 1004/2024, dictada con fecha de 18 de noviembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno.

Vista la Orden de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024.

Vistos los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024 en los caminos rurales de esta localidad: "Camino La Molineta, Camino Cuesta Manolo, Camino la Ermita y Camino del Tunel.

Vista la Orden de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el Plan de Actuaciones de Emergencia para la Reparación de Caminos Rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, se requiere aprobación Plenaria de participación en dicho Plan.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 19 de noviembre de 2024, a las 19:00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Código Seguro De Verificación	NReNVGQ1f3zOcnMuNZna6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	18/11/2024 14:54:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NReNVGQ1f3zOcnMuNZna6w==		




PRIMERO. Apreciación, si procede, de la urgencia de la Sesión extraordinaria convocada.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación de Participación en el Plan de Actuaciones de Emergencia para Reparación de Caminos Rurales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

En las Navas de la Concepción, a 18 de noviembre de 2024.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	NReNVGQ1f3zOcnMuNZna6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	18/11/2024 14:54:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NReNVGQ1f3zOcnMuNZna6w==			